

SOLICITADA

¡UN IRRITANTE ACTO DE GOBIERNO!

SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION:

CERRAR EL PUERTO DE OLIVOS A LA ACTIVIDAD DE LOS BUQUES QUE TRANSPORTAN ARENA Y CANTO RODADO, PARA CONVERTIRLO EN ATRACADERO EXCLUSIVO DE YATES Y VELEROS PARTICULARES.

¿ES SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION?

Esto es lo mismo que demoler una fábrica que se halla en plena producción para construir en su lugar una playa de estacionamiento. Los 300 trabajadores, que por esta medida se quedarán sin trabajo se preguntan:

¿En nuestro país las resoluciones de gobierno son adoptadas con criterio sensato y de justicia, o en base a las presiones de los que "más tienen" en perjuicio de los que "menos tienen"?

¿En nuestro país y en las actuales circunstancias es correcto que un Puerto construido con DINERO DEL PUEBLO sea destinado para el uso exclusivo, de unos pocos para guardar sus yates y sus veleros, en desmedro de una actividad comercial que posibilita fuentes de trabajo?

¿Las palabras del Señor Presidente de la Nación de "que el gobierno se halla preocupado por la desocupación" es compartida por todos los funcionarios públicos?

¿El cierre del Puerto de Olivos a la actividad comercial es una de las medidas que posibilitarán que en PAZ Y CONCORDIA arribemos a la culminación del proceso de institucionalización del país?

Nos preocupa saber si el Sr. Intendente de Vicente López es un ser de otro planeta, de ser así, solicitamos respetuosamente al Señor Presidente que el mismo sea reemplazado por un ser humano.

Señor Presidente apelamos a su sano criterio de justicia para que no permita adoptar una resolución ABSURDA, INJUSTA y SUBVERSIVA como es el cierre del PUERTO DE OLIVOS a la actividad de los buques areneros y de canto rodado, dejando sin sustento a 300 familias argentinas.

Si los señores dueños de yates y veleros con que pasean sábados y domingos quieren tener un atracadero exclusivo, que se lo construyan con su propio dinero, terrenos sin usar hay muchos sobre las costas del Río de la Plata.

Caso contrario los Gremios Marítimos que firman al pie nos veremos obligados a adoptar medidas gremiales para defender con todo vigor nuestras ya exiguas fuentes de trabajo.

CERRAR FUENTES DE TRABAJO PARA CONVERTIRLAS EN LUGARES DE ESPARCIMIENTO DE UN SECTOR PRIVILEGIADO ES INCITAR A LA VIOLENCIA Y NO ES ESTA LA FORMA COMO CONSEGUIREMOS LA PAZ ENTRE LOS ARGENTINOS.

**ASOCIACION PROFESIONAL DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES
CENTRO DE PATRONES FLUVIALES PESCA Y CABOTAJE MARITIMO
SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (Secc. SAN FERNANDO)
SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA R.A. (SI.CO.NA.RA.)**